

REUNIÓN SOBRE EQUIPARACIÓN SALARIAL CON EL PSOE EN EL CONGRESO



En el día de ayer, los sindicatos representativos de la Policía Nacional, en Unidad de Acción, mantuvimos una reunión con los responsables del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, con el fin de trasladarle las principales inquietudes de nuestro colectivo sobre aquellas cuestiones relativas a la equiparación pendientes de materializar.

Tras informarnos sobre la reciente reunión de la CECIR (Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones), se confirma que todo está previsto para que la nómina del próximo mes de octubre contenga la subida prevista así como los atrasos desde enero del año en curso.

Situados en 2019 y ante la posibilidad de que no se aprobasen los nuevos Presupuestos Generales del Estado, los representantes del PSOE han garantizado su responsabilidad de cumplir con lo pactado, suscrito, y publicado en el BOE respecto a este particular en el acuerdo de equiparación entre el Ministerio de Interior y los sindicatos representativos, trasladándonos el compromiso del Partido Socialista de que, de darse ese hipotético escenario, se pondrían en marcha los mecanismos que fuesen necesarios en base a criterios técnicos, para llevarlo a cabo.

Durante la reunión, las organizaciones sindicales nos hemos interesado por la situación y el trabajo de la auditoría externa. Con el fin de aportar transparencia respecto a la también comprometida participación de los sindicatos en el informe que se elaborará y cuyos resultados determinarán las cantidades concretas en las que cada miembro de la Policía Nacional, en función de su destino y categoría, verá incrementada su nómina al final del proceso de equiparación salarial, se nos ha emplazado a la próxima



convocatoria de la mesa de seguimiento, donde se nos informará puntualmente del estado de ese estudio, así como de los plazos en los que se tiene previsto llevarlo a cabo, de forma que caso de que existiese algún tipo de irregularidad, esta pudiese ser detectada y subsanada a tiempo.

En lo que concierne a los 100 millones previstos en el acuerdo de equiparación, destinados a aquellos compañeros que en situación de Segunda Actividad para los que llegado el momento optasen por la reincorporación al servicio activo, las organizaciones sindicales hemos instado a los representantes de la Comisión de Interior a la puesta en marcha de forma urgente un grupo de trabajo orientado a articular y determinar las condiciones en la que estos regresarían, así como los puestos de trabajo y las condiciones concretas en que lo harían.

En otro orden, el pasado 12 de septiembre, en el Pleno del Senado, se presentó una moción a iniciativa del Partido Popular en la que se instaba al Gobierno a ejecutar el acuerdo de equiparación para las FFCCSE, que resultó aprobada por una mayoría de la Cámara. A la misma asistió como público un responsable por cada una de las organizaciones sindicales en Unidad de Acción.

En el mismo pleno, el Grupo Parlamentario Unidos-Podemos-En Marea, en nombre de la asociación Jusapol, presentó una enmienda en la que se exigía la derogación del presente acuerdo de equiparación salarial y la negociación de uno nuevo. Fue rechazada por la mayoría de la Cámara.

Madrid, 14 de Septiembre de 2018